



Córdoba, **30 MAR 2016**

VISTO:

La Resolución de HCD N° 353/2013, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Administración;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD de N° 323/88 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza de HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer desde 11 al 29 de Abril de 2016, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Administración y en la siguiente asignatura:

Área: Jurídica
Orientación: Derecho Concursal
Asignación Principal: Derecho Concursal

Cargos: Dos (2) de Profesor Ayudante B -Cód. 121-
Dedicación: Simple

Jurado

Titulares: Dr. Andrés Achaval
Esp. Jorge Fushimi
Abog. Fernando Amitrano

Suplentes: Abog. Oscar Centeno
Abog. Ronald Alfredo Marmissolle

Veedor Estudiantil

Titular Srta. Silvia Cateula Leg. N° 27394372
Suplente Sr. Santiago Javier Ramirez Leg. N° 34188148

Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus curriculum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4 .- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323/88 y modificatorias.

Art. 5 .- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y al señor Director del Área Operativa.

Art. 6 .- Comuníquese y archívese.



M.B.A. GERARDO HECKMANN
Secretaría de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

236